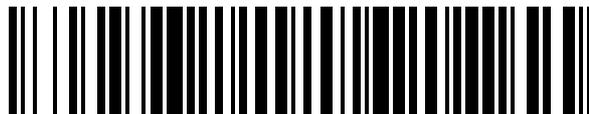


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 262**

21 Número de solicitud: 201831216

51 Int. Cl.:

**A45C 11/24** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.07.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.02.2019**

71 Solicitantes:

**FORNS LIMONGE, Gerogina Mafalda (100.0%)  
C/ Entenca 297, piso 3 puerta 4  
08029 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**FORNS LIMONGE, Gerogina Mafalda**

74 Agente/Representante:

**REYES RIOS, Rita**

54 Título: **Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares**

**ES 1 224 262 U**

**DESCRIPCIÓN**

**Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares**

5 **Sector de la técnica**

La invención se encuentra en el sector técnico de bolsos de seguridad para cascos de motociclistas, ciclistas y similares.

10 **Objeto de la invención**

15 El objeto de la presente invención es una bolsa de seguridad mejorada para guardar, preferentemente, un casco de motorista, ciclista y similares que se puede anclar a motocicletas, bicicletas y similares mediante cualquier tipo de dispositivo antirrobo alargado de forma que el casco queda totalmente aislado y protegido de elementos externos.

**Antecedentes de la invención**

20 La utilización de las motocicletas, bicicletas y similares como medio de transporte se está generalizando en todo tipo de núcleos de población fundamentalmente por dos motivos. El primer motivo es que se ven menos perjudicadas por la densidad del tráfico y la segunda es que no se ven afectadas por las restricciones al tráfico impuestas por las autoridades en un intento de reducir la contaminación del aire. El uso de motocicletas  
25 eléctricas y bicicletas es cada vez más solicitado dado su menor impacto medioambiental.

30 Por otra parte, los conductores de motocicletas están obligados a llevar un casco para su seguridad e integridad física en caso de accidente en cada vez mayor número de países. El inconveniente que se encuentran los motociclistas y ciclistas que lleven casco es dónde guardar el casco cuando aparcan la motocicleta, bicicleta o similares en espacios públicos o privado y sujetos a la intemperie.

35 Existen una multitud de soluciones para el anterior inconveniente, que van desde llevárselo consigo, dejarlo en cualquiera de los cubículos o portamaletas de los que disponen algunos modelos de motos o dejarlo atado a la motocicleta, bicicleta o similares.

5 Forma parte del estado de la técnica el empleo de bolsas como medio de seguridad para dejar guardado el casco en la bolsa sujeta a una motocicleta tal y como se describe en el modelo de utilidad U0267539. En este documento se divulga una bolsa para guardar un casco que presenta un par de ojales para el paso de un cable o cadena antirrobo. Este cable o cadena sujeta al mismo tiempo tanto la bolsa como el casco a la motocicleta.

10 Esta solución presenta el inconveniente de que el cable, empleado como medio de seguridad, discurre suelto atravesando la bolsa y el casco. Esta configuración hace que el cable sea susceptible de caerse e incluso perderse, lo cual es engorroso en su uso ya que el usuario debe volver a pasar el cable por los ojales de la bolsa cada vez que éste se sale de los mismos, dificultándose especialmente el paso del cable por el segundo ojal. Además, la utilización de un cable que discurre suelto por la bolsa deja muchas áreas libres expuestas para que una persona no autorizada que pretenda cortar el cable pueda operar con comodidad para extraer el casco del interior de la bolsa y llevarse tanto el casco como la bolsa. Este inconveniente afecta la propia conservación del casco ya que, al rozar continuamente con el casco, éste puede sufrir ralladuras e incluso romperse en sus partes más blandas.

20 Otro inconveniente que presenta esta bolsa guarda relación con la conservación del casco, ya que a través de los ojales de la bolsa pasa el agua de la lluvia y el polvo o suciedad ambiental, quedando expuesto el casco a estos elementos.

### 25 **Descripción de la invención**

30 La bolsa mejorada de seguridad que se describe a continuación soluciona los inconvenientes citados anteriormente en relación con el estado de la técnica existente, impidiendo la manipulación y sustracción del casco por terceros no autorizados, así como su deterioro a causa de agentes externos medioambientales o por su uso continuado.

35 La bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, que es el objeto de la presente invención, es de aquellas que comprenden un cuerpo, el cual presenta una abertura de acceso y define un espacio interior adaptado para alojar en su interior un casco, y comprende una tapadera unida de manera amovible a la mencionada abertura de acceso, un primer ojal pasante dispuesto en el cuerpo, un segundo ojal

pasante dispuesto en la tapadera y un tubo flexible que conecta los mencionados primer y segundo ojales y que genera un espacio adecuado para que por él se introduzca un elemento alargado ajeno; un primer extremo del tubo flexible está unido al primer ojal mediante una unión permanente y el segundo extremo del tubo flexible está unido al segundo ojal de manera amovible.

### **Breve descripción de las figuras**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de la bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, cerrada.

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de la bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, abierta.

Figura 3: muestra un detalle de una explosión de la unión amovible del segundo extremo del tubo flexible con el segundo ojal.

### **Realizaciones preferentes de la invención**

La bolsa de seguridad (1) mejorada para cascos, que es el objeto de la presente invención, está elaborada preferentemente en un material textil impermeable, preferiblemente, multicapa, cuyas capas están unidas por costura de termo-sellado que impide la entrada de agua y permite su fácil plegado por el usuario ocupando un espacio mínimo cuando no se está utilizando. La capa interior puede ser de un material textil no abrasivo, es decir, un material suave que no ralle el casco.

La bolsa de seguridad tiene una forma derivada del diseño del casco con capacidad para contenerlo. Presenta en el cuerpo (2) una abertura de acceso del casco dimensionada adecuadamente para permitir una cómoda introducción y extracción del casco en la bolsa. Esta abertura de acceso tiene una tapadera (10) amovible y provista de un cierre de tipo rápido, preferiblemente impermeable. El tipo de cierre rápido puede

ser una cremallera o similares que permite abrir y cerrar la bolsa para poder introducir y extraer el casco con facilidad.

5 Asimismo, la bolsa de seguridad presenta un primer y un segundo ojales (4, 5) pasantes situados en posición conveniente para permitir el paso del dispositivo antirrobo alargado, sujetando al mismo tiempo el propio casco.

10 La bolsa de seguridad objeto de la invención se caracteriza porque los dos ojales pasantes son conectables por un tubo o manga flexible (6) con un espacio adecuado para que a través de él se introduzca o se extraiga un dispositivo antirrobo alargado de la moto, bicicleta o similares. Este tubo o manga flexible está fijado a uno de los ojales, lo que permite introducir y pasar dicho dispositivo con facilidad a través del casco y sacarlo por el otro ojal hasta su total acoplamiento y cierre.

15 En su posición de acoplamiento y cierre, el tubo o manga flexible queda anclado al segundo ojal de salida gracias a que tiene incorporado en su extremo amovible un casquillo (7) de material resistente, preferiblemente, plástico o metal, para facilitar su paso por el segundo ojal de salida que dispone en su superficie exterior de una garganta (8) circunferencial y unido al segundo ojal un anillo (9) de un material elástico e impermeable cuyo borde interior está destinado a introducirse a presión en la  
20 mencionada garganta.

Este novedoso tubo o manga flexible permite facilitar el paso del dispositivo antirrobo por ambos orificios pasantes, aislar completamente el casco de agentes externos como  
25 el agua, polvo o suciedad ambiental y proteger el casco de las ralladuras y roturas derivadas del paso continuo del dispositivo antirrobo.

El dispositivo antirrobo alargado puede ser cualquiera de los dispositivos de seguridad que se utilizan para evitar o dificultar el robo de una motocicleta, bicicleta o similar, como,  
30 entre otros, una cadena, una cadena blindada o pitón, un cable o un candado. Dicho dispositivo de seguridad puede abrazar, para mayor seguridad, el barboquejo del casco.

35

**REIVINDICACIONES**

- 5
1. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, de aquellas que comprenden un cuerpo, el cual presenta una abertura de acceso y define un espacio interior adaptado para alojar en su interior un casco, **caracterizada** porque comprende una tapadera unida de manera amovible a la mencionada abertura de acceso, un primer ojal pasante dispuesto en el cuerpo, un segundo ojal pasante dispuesto en la tapadera y un tubo flexible que conecta los mencionados primer y segundo ojales y que genera un espacio adecuado para que por él se introduzca un elemento alargado ajeno; un primer extremo del tubo flexible está unido al primer ojal mediante una unión permanente y el segundo extremo del tubo flexible está unido al segundo ojal de manera amovible.
- 10
- 15
2. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la unión amovible del segundo extremo del tubo flexible con el segundo ojal comprende un casquillo hueco unido al mencionado segundo extremo, que dispone en su superficie exterior de una garganta circunferencial, y un anillo de un material elástico e impermeable unido al ojal y cuyo borde interior está destinado a introducirse a presión en la mencionada garganta.
- 20
- 25
3. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, según reivindicación 2, **caracterizada** porque el casquillo está fabricado con un plástico.
- 30
4. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, según reivindicación 2, **caracterizada** porque el casquillo es metálico.
- 35
5. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el cuerpo, la tapadera y el tubo flexible están fabricados con un material textil, multicapa e impermeable.
6. Bolsa de seguridad mejorada para cascos de motocicletas, bicicletas y similares, según reivindicación 5, **caracterizada** porque la capa interior es de un material textil no abrasivo.

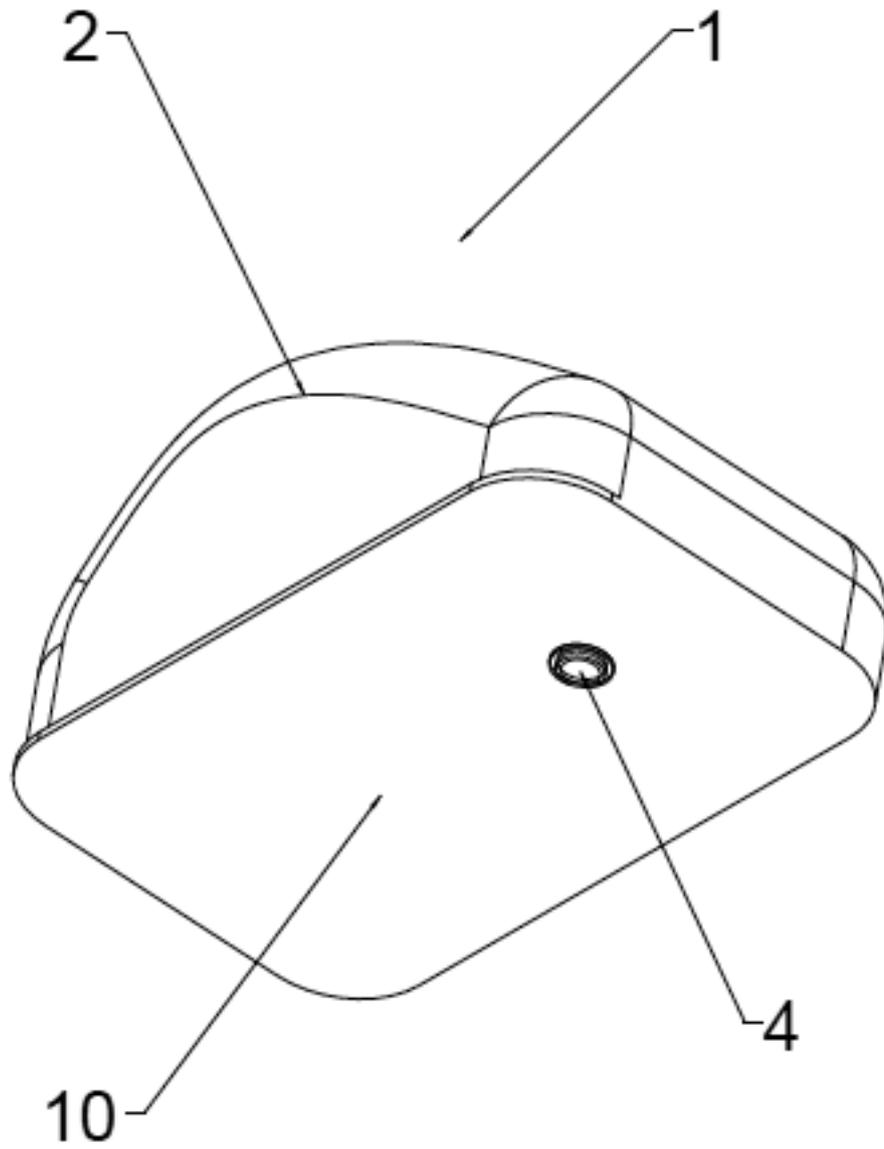


Figura 1

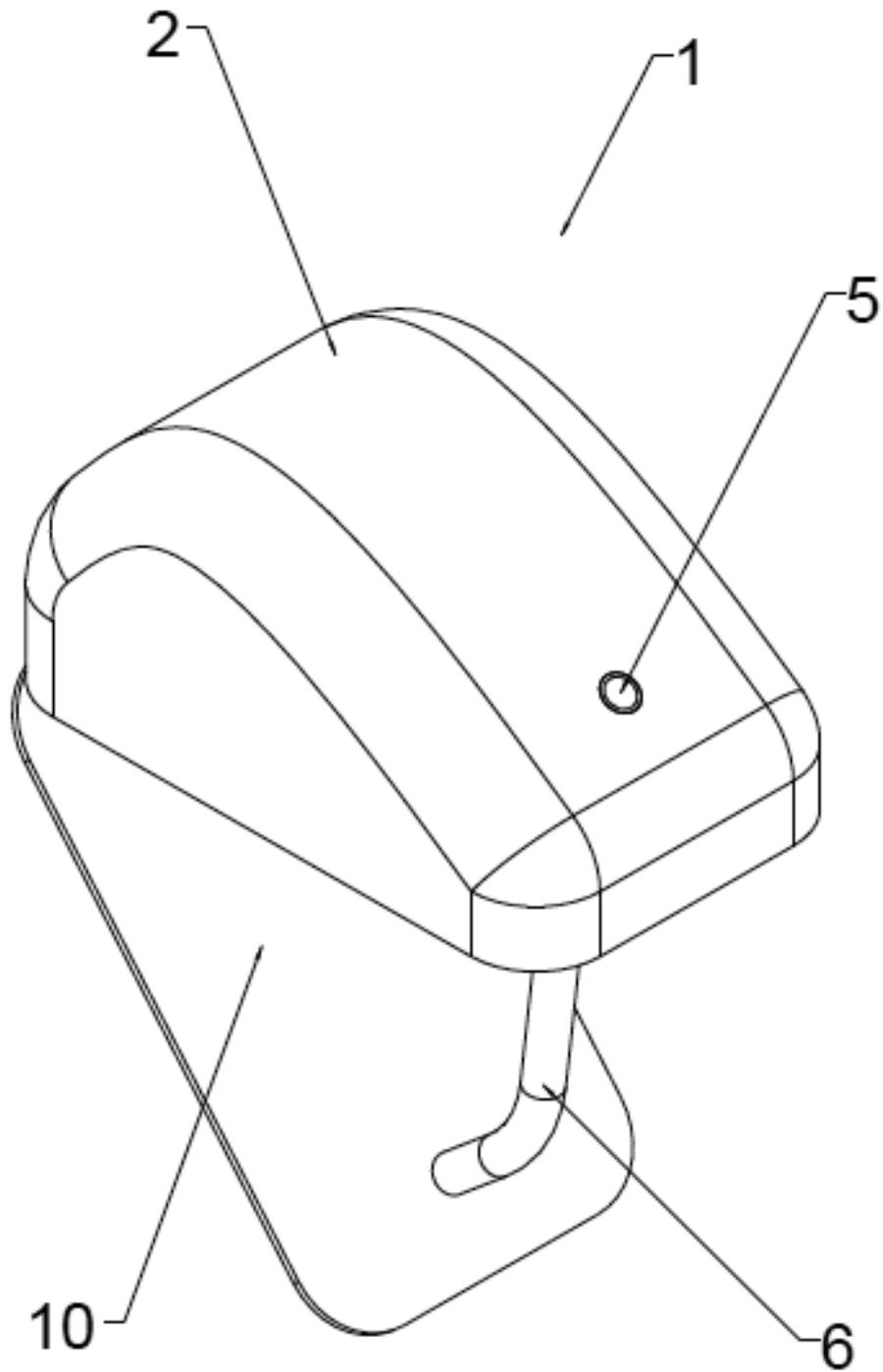


Figura 2

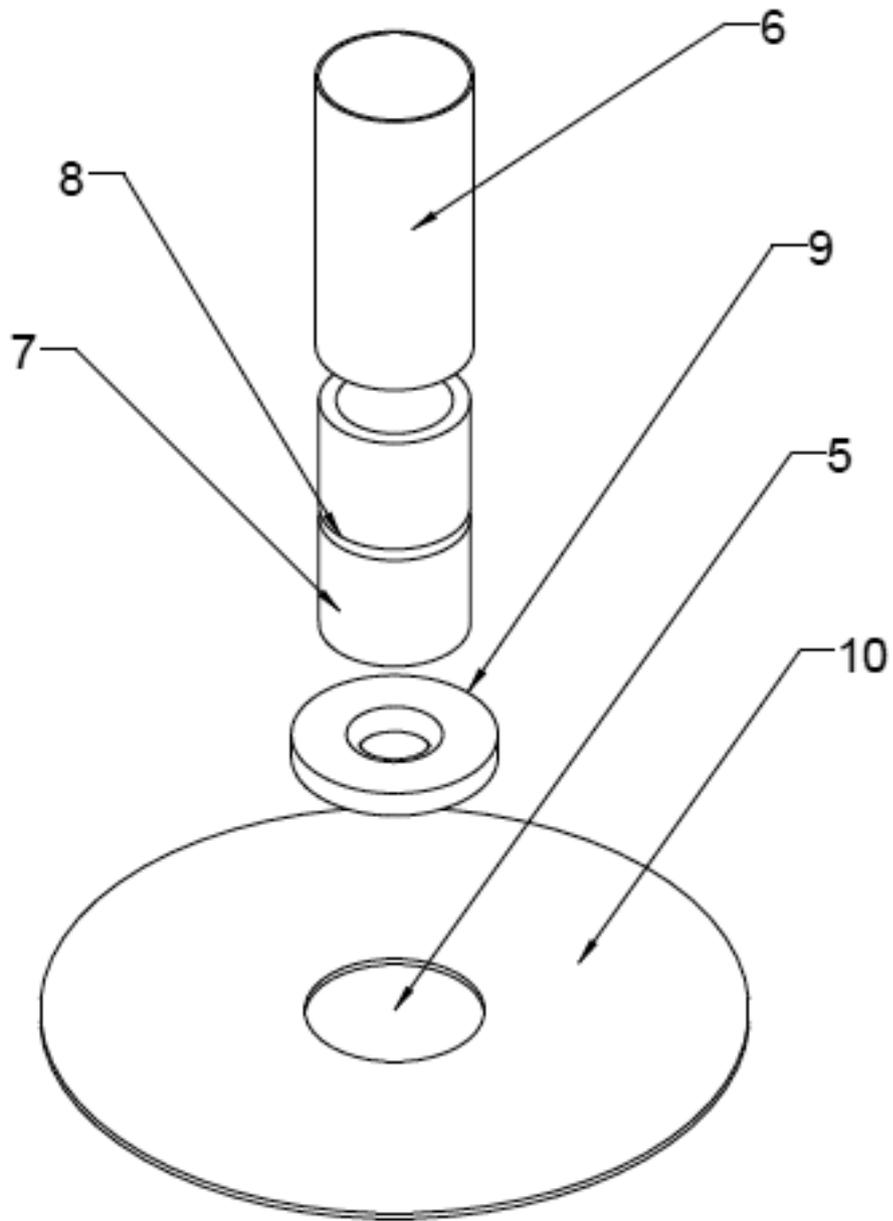


Figura 3